

## **DIRECTRICES PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTRIA Y DE TESIS DOCTORAL**

Para la Sustentación del anteproyecto de su Tesis Doctoral deberá tener en cuenta las siguientes directrices propuestas por el Comité Académico y aprobadas por el Consejo de Facultad en Acta No. 63 de marzo de 2006:

**Título del Proyecto:** (Subtítulo: si se necesita precisar la perspectiva o circunscribir el enfoque de la investigación doctoral).

**Descriptor:** Planteamiento del problema Epistemológico  
Justificación y pertinencia de la investigación  
Hipótesis a probar

**Marco Teórico y Estado del Arte:** Síntesis del Contexto nacional e internacional del estado actual del conocimiento y el vacío que se quiere llenar en “la Ciencia Jurídica y Canónica” con la novedad del Proyecto de Investigación.

**Objetivos:** Debe indicarse lo que se espera lograr y demostrar con la Investigación científica de tal forma que permita su evaluación al finalizar la investigación.

**Metodología:** La Tesis Doctoral en Derecho Canónico supone una metodología de investigación científica de mayor exigencia que la requerida en un pregrado, por ello el autor debe indicar la metodología que va a emplear en la investigación e igualmente debe seleccionar las fuentes nacionales, extranjeras y eclesiásticas que debe utilizar para la argumentación de su tesis.

El estudiante de maestría y Doctorado en Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Javeriana cuenta con la Base de Datos que ofrece la universidad como por ejemplo **JSTOR (Journal Storage)**, donde el investigador puede encontrar artículos publicados por expertos en las revistas de las mejores universidades del mundo relacionados con el tema de matrimonio y familia, el hecho religioso, bioética, Derechos Humanos, Teoría Jurídica, Derecho Internacional, Historia de la Iglesia, Teología y muchos otros.

El Investigador de maestría y de doctorado debe estar abierto al diálogo interdisciplinario y manejar objetivamente la técnica argumentativa a la hora de resolver los diversos problemas epistemológicos y de sustentar su tesis, i, e, que el estudiante debe usar correctamente la hermenéutica universal y articular el orden jurídico interno, internacional y canónico, mostrando el desarrollo novedoso de la tesis investigativa del autor. Las Bibliotecas Alfonso Borrero Cabal SJ y Mario Valenzuela SJ ofrecen al investigador las fuentes Canónicas nacionales e internacionales para realizar su trabajo académico de Maestría y Doctorado.

Igualmente la Pontificia Universidad Javeriana ofrece los recursos técnicos y tecnológicos para hacer el trabajo de profundización de maestría o la investigación Doctoral, contribuyendo de esta forma a la generación de nuevo conocimiento técnico, a la trasmisión de verdadera ciencia, a la formación de nuevos investigadores y a la consolidación de redes de investigación nacional e internacional.

**Resultados Esperados e impacto:** Los logros y resultados de la investigación deben ser tangibles, verificables y deben estar conformes con la hipótesis planteada, los objetivos y la metodología propuesta, dando respuesta a los problemas epistemológicos planteados.

**Estrategia de Comunicación:** Como se trata de publicaciones científicas, los estudios de profundización y las tesis de los alumnos de la Facultad (Capítulos, libros y excerpta) están sujetos a las directrices, medios de comunicación aprobados por la Decanatura de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Javeriana, i. e, que únicamente se puede publicar libro cuando los examinadores secretos la hayan aprobado y después de que el investigador haya realizado la respectiva defensa de la Tesis ante Jurado en sesión pública en el lugar que disponga la Decanatura.

**Director de Tesis:** El trabajo de investigación deberá realizarse con la dirección y tutoría de un profesor de la Facultad de Derecho Canónico o de un experto en el tema no vinculado a ella aprobado por el Decano Académico, que garantice el acompañamiento del investigador en la elaboración de su trabajo.

**Bibliografía:** Se deben indicar únicamente las fuentes que se utilizarán, garantizando de esta forma el respeto por los derechos de autor y la fidelidad del texto, para ello es importante seguir la normas internacionales de citación de fuentes bibliográficas, distinguiendo entre citas directas, indirectas (Cf), paráfrasis y las traducciones que deben ser lo más fidedignas en la medida de lo posible a la versión del texto original, etc.

**Tiempo de la Investigación:** El resultado de la investigación se debe sustentar públicamente en un plazo máximo de dos años, a partir de la aprobación del anteproyecto; en el evento de que se requiera un término mayor o adicional debe solicitarse una prórroga al Decano Académico, quien la concederá teniendo en cuenta el tema del estudio, el avance en la investigación y el trabajo realizado hasta ese momento. Una vez el Trabajo de Tesis esté completamente terminado y tenga el visto bueno de su Director de Tesis, el director deberá elaborar y entregar su concepto de la Tesis a la Secretaria de la Decanatura de la Facultad de Derecho Canónico, y el autor deberá entregar dos ejemplares de los borradores de la Tesis para ser enviados a la evaluación por parte de los examinadores secretos. Después de su aprobación se procederá con el paso de la defensa de la Tesis en sesión pública en el lugar y fecha indicados por la Facultad de Derecho Canónico. La nota del Diploma será la que resulte del cómputo del concepto de los examinadores secretos y la defensa de la Tesis